

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16821  
14530

RESOLUCION No. 94.1.2.1. 1533

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 93.1.2.1.2174, de 8 de noviembre de 1993, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra "TELECTRO CIA. LTDA.", con domicilio en Quito;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Secretario General de esta Institución, el 3 de junio de 1994, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1988 a 1993;

QUE por comunicación de 27 de junio de 1994, el representante legal de "TELECTRO CIA. LTDA.", manifiesta que no se han publicado el texto íntegro ni el extracto de la mencionada resolución que declaró la disolución;

QUE el Registrador Mercantil del cantón Quito, el 24 de junio de 1994, certifica que no se ha inscrito resolución alguna de disolución de la citada compañía;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Memorando No. 10.DJUL.94.772 de 6 de julio de 1994, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la resolución por la que se disolvió a "TELECTRO CIA. LTDA.", por cuanto ha superado la causal que motivó su disolución; y,

En uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-34104 de 30 de junio de 1994;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 93.1.2.1.2174 de 8 de noviembre de 1993, en lo que corresponde a "TELECTRO CIA. LTDA."

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de "TELECTRO CIA. LTDA."

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección General de Rentas del Ministerio de Finanzas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 8 JUL 1994

BGB

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

BOA/JP  
EXP 153390